

Precarie e livelli. Silvio PIVANO. Università di Torino. Memorie dell' Istituto Giuridico, Serie II, Memoria CVIII; ed. G. Giappichelli, Torino, 1962, 79 pp.

El primer trabajo publicado por Silvio Pivano, ahora emérito de la Universidad de Turín, fue su libro **I contratti agrari in Italia nell' alto medioevo**, de 1904, y versaba sobre un aspecto importante de la complicada materia de los contratos agrarios medievales: el significado exacto de la "precaria" y del "livello" (cuyo nombre deriva evidentemente del documento —"libellum"—, en que quedaba especificada la relación jurídica en cuestión). Los demás contratos agrarios medievales pueden distinguirse por diferencias sustanciales o diferencias de contenido (como sucede con la enfiteusis, la colonia, la locación a tiempo, el "pastinato", la "masseria", la "parzionaria" y la "parziaria"). Por el contrario, los casos de las "precarie" y de los "livelli" que encontramos, son heterogéneos entre sí: ni la calidad de los contratantes, ni el carácter de los bienes en cuestión, la duración, la remuneración, o los deberes del que recibe el uso del terreno, pueden servir como criterio para distinguir estos dos contratos de los demás. Así, Pivano, en 1904, propuso que dichos contratos se caracterizasen sólo por sus rasgos formales; pero a partir de dicha publicación hubo muchas nuevas investigaciones, italianas y otras, que dan lugar a una gran variedad de opiniones en pro y en contra de la tesis de Pivano, de manera que 58 años después, este historiador del derecho viene a resumir en el presente librito la discusión, defendiendo, al mismo tiempo, su punto de vista original y rechazando en particular la idea de que la "precaria" fuese un desarrollo ulterior del antiguo "precarium" romano, que hubiese perdido sus características de revocabilidad y gratuidad